



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

Los Expedientes N° 0501-65784; 0500-63351; 0500-663781 y sus acumulados 0500-663782; 0500-663783; 0500-640659 y 0500-64060; 0500-62327 y su acumulado 0500-62328; 0501-64098 y su acumulado 0501-64099, por los cuales se han considerado las solicitudes de los profesores del Departamento de Derecho Procesal, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2000-2001, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular al que pertenece el docente presentante y del Director del Departamento de Derecho Procesal ;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de la Secretaría Académica ;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad ;
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Actividades 2000 y Plan de Tareas 2001, presentado por los Profesores que a continuación se mencionan :

DERECHO PROCESAL PENAL

Dr. JOSÉ IGNACIO CAFFERATA NORES (2001)

DERECHO PROCESAL CIVIL

Ab. ROSA ANGÉLICA ÁVILA PAZ DE ROBLEDO (2000 y 2001)

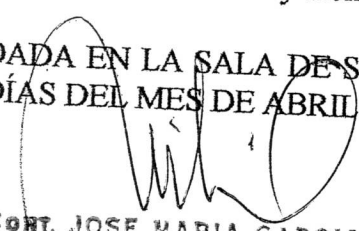
Ab. EMILIO H. ALBARENGA (2000)

Ab. MANUEL JOSÉ MACIEL (2000 y 2001)

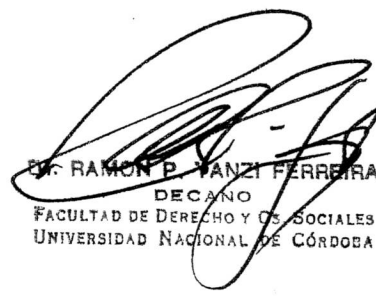
Ab. ANAHÍ SANDIANO (2000 y 2001)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Procesal a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO
DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.


CORT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 64/01


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA